

28S – DÍA INTERNACIONAL POR LA DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO

Desde el Movimiento Feminista de Madrid nos sumamos al grito global por el derecho a nuestros cuerpos y nuestras vidas: ¡Derechos sexuales y reproductivos, para todas y todas partes!

Mandamos nuestra fuerza a todas las mujeres en lucha por la despenalización total del aborto, el disfrute pleno de los derechos sexuales y reproductivos, los Derechos Humanos y la Justicia Social. Por el fin de la criminalización de la libertad de expresión y de la lucha feminista: ¡Archivo definitivo de la causa contra el Coño Insumiso! ¡Protestar no es un delito!

Desde la práctica del internacionalismo feminista, manifestamos nuestra solidaridad con las compañeras polacas, irlandesas y andorranas. Por las argentinas y salvadoreñas... ¡Justicia para Evelyn!

Sólo desde un enfoque estructural de nuestro derecho a decidir, construiremos una sociedad de personas libres e iguales. DESDE EL MOVIMIENTO FEMINISTA DE MADRID EXIGIMOS:

- Fuera el aborto del Código Penal. Abortar no puede ser un delito.
- Derogación del artículo 525 del Código Penal: legaliza el delito de ofensa al sentimiento religioso y es un obstáculo al ejercicio de la libertad de expresión.
- Regulación efectiva de la objeción de conciencia de profesionales de los ámbitos sanitario y farmacéutico. La objeción de conciencia no puede imposibilitar el ejercicio de nuestros derechos.
- Derogación total de la Ley Mordaza: Basta de criminalización y condena de la libertad de expresión, protesta y manifestación en defensa los derechos sexuales y reproductivos.
- Un Estado Laico que garantice el disfrute pleno de los derechos sexuales y los derechos reproductivos.
- Respeto a la autonomía y libertad de todas las mujeres para tomar decisiones sobre nuestros propios cuerpos. No permitimos cuestionamientos ni tutelajes.
- Eliminación del permiso paterno, materno o tutelar para las mujeres de 16 y 17 años en el acceso y ejercicio del derecho al aborto.
- Suspensión de los tres días de reflexión obligatoria: ¡son un atentado contra nuestra libertad y dignidad!
- Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) dentro de servicios hospitalarios y ambulatorios de la red sanitaria pública en todo el Estado.
- Mobiliario adecuado y atención especializada en hospitales para mujeres con diversidad funcional.
- Fin de la estigmatización del personal sanitario que practica la IVE.
- Servicios de atención a la salud sexual y reproductiva para jóvenes y adolescentes, abiertos y accesibles las 24 horas/365 días, y de gestión pública.
- Información pública, accesible, comprensible y disponible en varios idiomas en todos los centros de salud y centros educativos para el acceso a la salud sexual, reproductiva y la IVE.
- Educación afectivo-sexual integral, a lo largo de toda la vida y libre de estereotipos sexistas, racistas y lgtbifóbos. ¡Educación en la diversidad de la sexualidad, orientaciones, identidades y/ expresiones de género, y corporalidades ya!
- Educación orientada al (auto)conocimiento y al disfrute, goce y placer de nuestras sexualidades y nuestros cuerpos en todas las etapas de la vida.
- Educación efectiva de prevención de embarazos no deseados, las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) y la violencia sexual, en todos los ciclos formativos, con personal especializado y enfoque de género.
- Formación afectivo-sexual en el currículo educativo. ¡Sin presiones de grupos religiosos y conservadores!

¡ABORTO LIBRE Y EN LA SANIDAD PÚBLICA!

¡AHORA Y SIEMPRE, AQUÍ Y ALLÁ, EDUCACIÓN SEXUAL Y ABORTO LIBRE YA!

TALLER DE EDUCACIÓN SEXUAL, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

DERECHOS SEXUALES

Derecho a fortalecer la autonomía y la autoestima en el ejercicio de la sexualidad.

Derecho a explorar y a disfrutar de una vida sexual placentera.

Derecho a elegir las parejas sexuales.

Derecho a vivir la sexualidad sin ningún tipo de violencia.

Derecho a tener relaciones sexuales consensuadas.

Derecho a decidir libre y autónomamente cuándo y con quién se inicia la vida sexual.

Derecho a decidir sobre la unión con otras personas.

Derecho a vivir y expresar libremente la orientación sexual e identidad de género.

Derecho a la protección y prevención de infecciones de transmisión sexual o embarazos no deseados.

Derecho a recibir información y al acceso a servicios de salud de calidad sobre todas las dimensiones de la sexualidad, sin ningún tipo de discriminación.

DERECHOS REPRODUCTIVOS

Derecho a tomar decisiones sobre la reproducción sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.

Derecho a decidir libremente si se desea o no tener hijas o hijos.

Derecho a decidir sobre el número de hijas o hijos que se desean y el espacio de tiempo entre un embarazo y otro.

Derecho a decidir sobre el tipo de familia que se quiere formar.

Derecho a ejercer la maternidad con un trato equitativo en la familia, espacios de educación y trabajo.

Derecho a una educación integral para la sexualidad a lo largo de la vida.

Derecho a acceder a métodos de anticoncepción modernos, incluida la anticoncepción de emergencia.

Derecho al acceso a los servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.

Derecho a acceder a los beneficios de los avances científicos en la salud sexual y reproductiva.

MOVIMIENTO FEMINISTA DE MADRID_ Comisión por el Derecho al Aborto